

Nombram.<sup>to</sup> de  
tabern.<sup>to</sup> a Gines  
Garcia Hoyo.

La Ciudad con noticia de haberse separado por justas  
causas a Josef Santos Pelegrin de leitancos de vino y  
aceyte que tenia a su cargo en la parroquia de San  
Christoval nombró en su lugar a Gines Garcia Hoyo,  
y asi lo acordó igualmente dar comision al Sr.  
D.<sup>o</sup> Pedro Fran.<sup>co</sup> Garcia, Diputado del Comun para que  
impeccione si se han aumentado los entancos de esta  
especie sobre el num.<sup>o</sup> que esta señalado y se cuenta.  
Salio el Sr. D. Christoval Carrasco Diputado del Comun  
y dexó su voto al Sr. D. Pedro Fran.<sup>co</sup> Garcia animus  
Diput.<sup>o</sup>

Venta de vino en  
los ventanillos.

Se ha visto el oficio que ha pasado el Adm.<sup>o</sup> de Ren-  
tas relativo a que el arrendador de los dñs. de los ven-  
tanillos donde se expende vino y otros viveres sea el  
que surta y no los abastecedores del expresado ramo  
por la posesion en que supone se encuentra la par-  
te de la R.<sup>a</sup> Hacienda: y no debiendo esta estimar  
como tal y ni por una conxuptela que sin noticia  
de este Ayuntamiento a quien privatibamente  
toca la disposicion y suministro de los abasto  
sin conxponder otra cosa a los Administradores  
de Rentas que la recaudacion de los R.<sup>os</sup> dñs. y  
que no hay disparidad alguna entre los arrenda-  
dory del casco de esta ciudad y los de los ventanillos  
o cantinas puestas en su huerta, teniendo presente  
lo que anteriormente se tiene resuelto sobre este  
punto Acordó se le contesto con merito a ello anu-  
diendo manifiesto en que esta fundada la practica  
q.<sup>l</sup> indica con que orden se encuentra para el an-  
L

